

Secretario Suplente:

Donde dice: «D. Justo Puenbte García.»

Debe decir: «D. Juan Álvarez Orejón.»

Contra la presente Resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial —paseo del Prado, 18-20, 28071.Madrid—, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de Julio de 2003.—El Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

14924 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2003, de la Subsecretaría, por la que se sustituyen a miembros del Tribunal Central de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Preventiva y Salud Pública en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, nombrados por Resolución de 18 de septiembre de 2002.*

Con fecha 24 de septiembre de 2002 se publicó Resolución de 18 de septiembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se nombraban miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Facultativos Especialistas de Área de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social y Facultativos de Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria. Ante la existencia de renuncia o de alguna causa de abstención de las previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Esta Subsecretaría, en ejercicio de las funciones delegadas por la Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, de delegación de competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo (B.O.E. del 7 de mayo), resuelve:

Nombrar a miembros del Tribunal Central de las pruebas selectivas, de facultativos especialistas de Medicina Preventiva y Salud Pública en sustitución de los anteriormente designados.

Tribunal Titular:

Presidente: D. Rafael Herruzo Cabrera.

Vocales: D. José Fereres Castiel; D.ª Antonia A. Cerrillo Cruz; D.ª Teresa Cerdá Mota.

Secretario: D. Juan Álvarez Orejón.

Tribunal Suplente:

Presidente: D. Ángel Gil de Miguel

Vocales: D.ª M.ª Olga Hidalgo Pardo; D. Enrique Gil López; D. Julián Manuel Domínguez Fernández.

Secretario: D. Justo Puente García.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial —paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid—, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de julio de 2003.—El Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

14925 *ORDEN MAM/2107/2003, de 11 de julio, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, convocadas por Orden MAM/1359/2003, de 14 de mayo.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, convocadas por Orden MAM/1359/2003, de 14 de mayo (B.O.E. del 30), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril) y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de dichas pruebas.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos provisionales se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid).

Cuarto.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes no incluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el BOE, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no inclusión.

Quinto. Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 11 de septiembre de 2003, a las 10:00 horas, en la sede de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, calle Gran Vía de San Francisco, n.º 4, planta 6.ª, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad y copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 11 de julio de 2003.—La Ministra, P.D. (Orden 06.02.01; B.O.E. del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Presidente del Tribunal Calificador.

14926 *ORDEN MAM/2108/2003, de 11 de julio, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente convocadas por Orden MAM/1389/2003, de 22 de mayo.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/1389/2003, de 22 de mayo (B.O.E. de 2 de junio) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril) y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de dichas pruebas.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos provisionales se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid).

Cuarto.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes no incluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el BOE, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no inclusión.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 25 de septiembre de 2003, a las 10:30 horas, en el Parque de Maquinaria, C/ General Varela, n.º 23-25, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad y copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 11 de julio de 2003.—La Ministra, P.D. (Orden 06.02.01; B.O.E. del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Presidente del Tribunal Calificador.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

14927 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2003, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas definitivas de opositores admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado, convocadas por Orden ECO/1307/2003, de 14 de mayo.*

Por Resolución de 24 de junio de 2003 de esta Subsecretaría (Boletín Oficial del Estado del 27), se hicieron públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado, convocadas por Orden ECO/1307/2003, de 14 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 27).

Expirado el plazo de reclamaciones previsto en la base cuarta de la convocatoria y hechas las rectificaciones oportunas, se elevan a definitivas las listas provisionales aprobadas por Resolución 24 de junio de 2003 de esta Subsecretaría (Boletín Oficial del Estado del 27).

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de julio de 2003.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Secretario General Técnico y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

14928 *ORDEN CTE/2109/2003, de 9 de julio, por la que se corrige error en la Orden CTE/1806/2003, de 18 de junio, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo de la fase de oposición del concurso-oposición libre para cubrir veintiuna plazas de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Instituto Español de Oceanografía y en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.*

Advertido error en la Orden CTE/1806/2003, de 18 de junio, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo de la fase de oposición del concurso-oposición libre para cubrir veintiuna plazas de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Instituto Español de Oceanografía y en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria («Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio), se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 25549, Anexo II, Calendario de citación del primer ejercicio (fase oposición), en la columna correspondiente a Lugar, primera línea, donde dice: «IEO. Avda. de Brasil, 31. 1.ª Planta. Madrid», debe decir: «Ministerio de Ciencia y Tecnología. Paseo de la Castellana, 160. Sala F. Madrid».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000, BOE 5-12), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Sres. Presidentes de los Tribunales.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14929 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Provincia: Córdoba.

Corporación: Castro del Río.

Número de Código Territorial: 14019.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2003 (Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de abril de 2003).

Personal laboral

Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del Puesto: Operario Limpieza Viaria. Número de vacantes: 1.

Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del Puesto: Peón Sepulturero. Número de vacantes: 1.

Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del Puesto: Locutor de radio. Número de vacantes: 1.

Nivel de Titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del Puesto: Auxiliar del Servicio de Agua. Número de vacantes: 1.